



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE TALENTO HUMANO



LA DIRECTORA DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que una vez revisado por la suscrita el correo electrónico talentohumano@ibague.gov.co dispuesto por la Alcaldía de Ibagué para la recepción de hojas de vida con miras a la conformación de las mismas para proveer por mérito el empleo de Jefe de Control Interno de la Administración Central Municipal para años 2024 (parcial) y 2025, así como para la presentación de reclamaciones a partir de la "Publicación de resultados", en consideración a lo previsto en el Decreto Municipal No. 1000-0471 del 13 de junio de 2024 y en el cronograma publicado en lo pertinente por la Dirección de Talento Humano, ha podido verificarse que hasta las 12:00 p.m. del 25 de junio de 2024 no fue allegada ningún tipo de reclamación en tal sentido, incluso haciéndose revisión de bandejas de mensajería "spam" o "no deseados".

La actual certificación es dada en la ciudad de Ibagué, a los 25 días del mes de junio de 2024.


BEATRIZ RAMIREZ TAMAYO

Redactó: Laura Valentina Ramírez Rodríguez, Técnico Operativo